

**PROGRAMACIÓN GENERAL ANUAL (Art. 125 LO 2/2006, de 3 de mayo, de
Educación)**

DATOS GENERALES DEL CENTRO EDUCATIVO																		
DENOMINACIÓN: IESO Pinares de Pedrajas																		
CÓDIGO: 47011221																		
DIRECCIÓN: C/Juan Carlos I nº23																		
LOCALIDAD: Pedrajas de San Esteban																		
PROVINCIA: VALLADOLID																		
ENSEÑANZAS	Inf.	<input type="checkbox"/>	Pri.	<input type="checkbox"/>	ESO	<input checked="" type="checkbox"/>	Bach.	<input type="checkbox"/>	FP	<input type="checkbox"/>	Conserv.	<input type="checkbox"/>	Art.	<input type="checkbox"/>	EOI	<input type="checkbox"/>	Otros	<input type="checkbox"/>
TITULARIDAD DEL CENTRO: Público																		
INSPECTOR/A DE REFERENCIA: Begoña Teijeiro Soto																		

FECHA DE APROBACIÓN POR EL CLAUSTRO (aspectos curriculares y educativos): 24/10/2024
FECHA DE APROBACIÓN POR EL CONSEJO ESCOLAR: 29/10/2024

1. OBJETIVOS PARA EL CURSO
1.1. Objetivos Generales:
<ul style="list-style-type: none"> -Continuar con la mejoría de la recuperación de los alumnos con materias pendientes. -Mejorar estrategia de lectura en el centro a través del plan correspondiente. -Tener en cuenta que los alumnos de 1ºESO tardan un poco en adaptarse a la nueva etapa. -Continuar con unas reuniones de departamento efectivas en las que se haga un análisis de los resultados y propuestas de mejora de resultados cada trimestre. -En el caso de los alumnos de DIVER considerar todas sus circunstancias socio-familiares para avanzar con ellos a través de un proceso de motivación en su mejora socio-académica. -Continuar con el desarrollo de una educación inclusiva de los alumnos ACNEAES, también en su implicación en las actividades complementarias y extraescolares, así como en la participación de talleres y de los recreos por parte de todos los alumnos para la sensibilización sobre este aspecto. -Continuar con el desarrollo de la certificación TIC. <p>Como línea de actuación prioritaria en el centro, se establece la siguiente:</p>

-Desarrollo del PLAN TIC, a través de su implementación por parte de los distintos sectores de la comunidad educativa.

1.2. Objetivos específicos:

-Mejora de resultados. Consideramos que se trata de una cuestión fundamental. Los alumnos tienen que rendir académicamente. La tasa de promoción en todos los cursos alcanza una media de cerca del 93,81% del alumnado, y la tasa de titulación el curso pasado fue un 80,56%. A ello hay que añadir los alumnos que aprueban, y no sólo el curso pasado, las pruebas específicas de acceso directo a la FP.

- Atender particularmente a los alumnos más vulnerables académicamente.
- Mejorar atención a los alumnos con materias pendientes.
- Usar la información académica de la evolución de los alumnos para su seguimiento.
- Ofrecer una buena orientación académica en la elección de itinerarios y asignaturas optativas.
- Implicar a las familias en el proceso educativo de sus hijos.

- Mejorar la convivencia y participación de toda la comunidad educativa en el centro.

- Implicar al profesorado en la mejora de la convivencia.

- Colaborar con el funcionamiento correcto de las clases y cuidado del centro.

- Motivar al profesorado en su labor docente.
- Identificarse con el Proyecto Educativo.
- Cuidar las instalaciones del centro.

- Desarrollar competencias del alumnado y del profesorado.

- Aplicación de herramientas para evaluar las competencias del alumnado.

- Continuar con el desarrollo de la Certificación TIC.

- Recoger la propuesta de trabajo sobre este aspecto en la PCC.
- Concretar en las programaciones didácticas cómo se va a desarrollar.
- Trabajar con Teams y correo electrónico (herramientas corporativas).

- Recoger en las programaciones el modo en que los departamentos van a desarrollar los planes y proyectos del centro.

- Aportar ideas para desarrollar los diversos planes del centro.

- Intensificar tratamiento de la lectura y la escritura en todas las áreas o materias, además de en el correspondiente plan de lectura.
- Adecuar la distribución de las actividades complementarias y extraescolares.
 - Realizar las actividades en coherencia con el Proyecto Educativo y fomentar la participación de todos en ellas.
- Continuar con el desarrollo de una educación inclusiva de los alumnos ACNEES.
 - Atender en pequeño grupo a estos alumnos.
- Unificar documentos de centro para una mejor eficacia y coordinación.
 - Utilizar los modelos proporcionados de documentos de la PGA, programaciones didácticas, planes de refuerzo y recuperación, memorias de departamentos y memoria final de centro.

2. VALORES Y PRIORIDADES DE ACTUACIÓN PARA EL CURSO

- Respeto y tolerancia. Fomentar un ambiente donde se valore la diversidad y se respete a cada individuo, promoviendo la inclusión y el entendimiento entre todos los miembros de la comunidad educativa.
- TIC. Fomentar el uso adecuado de las TIC en todos aspectos educativos del centro.
- Responsabilidad. Los alumnos deberán asumir la responsabilidad de su propio aprendizaje y comportamiento, así como ser conscientes de su impacto en el entorno escolar.
- Colaboración. Promover el trabajo en equipo de toda la comunidad educativa, creando un sentido de comunidad y apoyo mutuo.
- Innovación y creatividad. Animar a pensar de manera crítica y a proponer soluciones originales a los problemas.
- Bienestar emocional. Priorizar la salud mental y emocional del alumnado.
- Compromiso con el aprendizaje. Valorar el esfuerzo académico y la curiosidad, motivando a los alumnos a ser proactivos en su educación.
- Sostenibilidad. Incluir la educación ambiental y la sostenibilidad en la vida del centro, fomentando la conciencia sobre el cuidado del planeta.
- Ética y valores cívicos. Inculcar valores éticos y cívicos para que los alumnos sean ciudadanos responsables y comprometidos con la comunidad.

3. PROGRAMA ANUAL DE ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES

3.1. Objetivos.

1. Desarrollo de los alumnos: Fomentar habilidades sociales, emocionales y cognitivas que complementen la formación académica.
2. Fomento de la creatividad: Ofrecer espacios para la expresión artística y cultural.
3. Promoción de la salud: Incentivar hábitos saludables.
4. Inclusión y diversidad: Asegurar que todas las actividades sean accesibles para todos los estudiantes, promoviendo la inclusión.
5. Fortalecimiento de la comunidad: Crear lazos entre la comunidad educativa.

3.2 Actuaciones.

1. Talleres y cursos: Organizar talleres de arte, música, ciencia, tecnología, etc.
2. Actividades deportivas: Implementar deportes en equipo, clases de baile, yoga, etc.
3. Salidas y excursiones: Planificar visitas a museos, centros culturales, y actividades al aire libre.
4. Charlas y conferencias: Invitar a expertos para hablar sobre temas de interés y actualidad.

3.3 Seguimiento.

1. Registro de participación: Llevar un control de la asistencia y participación de los estudiantes en las actividades.
2. Reuniones de evaluación: Realizar reuniones periódicas con el equipo docente y coordinadores para revisar el progreso del programa.
3. Encuestas de satisfacción: Recoger opiniones sobre las actividades realizadas.

3.4 Evaluación

1. Análisis de resultados: Evaluar el impacto de las actividades en el desarrollo de los alumnos.
2. Informes anuales: Elaborar a final de curso un informe que resuma las actividades realizadas, la participación y los logros alcanzados.
3. Ajustes y mejoras: Utilizar los resultados de la evaluación para realizar ajustes en el programa y mejorar de cara a los años posteriores.

4. PROPUESTA CURRICULAR	
¿Se efectuó alguna modificación de la propuesta del curso anterior?	SI
¿Se ha previsto efectuar alguna modificación de la propuesta curricular de las enseñanzas que imparte el centro?	SI
<p>Se ha modificado la oferta educativa del centro atendiendo a las preferencias de los alumnos matriculados este año en los distintos niveles. La modificación ha sido la siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> • En 3ºESO se ha incorporado la materia Iniciación a la Actividad Emprendedora y Empresarial como optativa. • En 4ºESO desaparecen las optativas Música y Formación y Orientación Personal y Profesional, incorporando en su lugar la materia de Tecnología. <p>También se ha dado mayor peso en la propuesta curricular a la incorporación de las TIC desde todas las materias, tanto como herramienta para calificar como también como contenido en las materias que lo precisen.</p>	

5. PROGRAMACIONES DIDÁCTICAS QUE SE TIENEN PREVISTO MODIFICAR		
Área o materia	Anexo:	Curso:
Todas	Se adjuntan como anexo todas las programaciones	Todos

6. DOCUMENTO ORGANIZACIÓN DE CENTRO (DOC)	
Fecha de remisión a la Dirección Provincial de Educación mediante el Portal de Educación	30/10/2024
El DOC incluye la memoria administrativa del centro.	

7. PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS	
<p>Nota: En primer lugar, se marcará con una X los que han tenido modificaciones el curso anterior. Estos planes se adjuntan a la PGA como anexos que van numerados y ordenados según se mencionan este apartado.</p>	
7.1 Normas de organización y funcionamiento concretadas en el Reglamento de Régimen Interior.	<input checked="" type="checkbox"/>

7.2 Plan de convivencia.	<input checked="" type="checkbox"/>
7.3 Plan de orientación.	<input checked="" type="checkbox"/>
7.4 Plan de Acción Tutorial.	<input checked="" type="checkbox"/>
7.5 Plan de Atención a la Diversidad.	<input checked="" type="checkbox"/>
7.6 7.6 Programa para fomentar el conocimiento y la difusión entre las personas de la comunidad educativa de la igualdad de oportunidades y la efectiva inclusión de las personas con discapacidad.	<input checked="" type="checkbox"/>
7.7 Plan de Acogida	<input checked="" type="checkbox"/>
7.8 Plan de lectura	<input checked="" type="checkbox"/>
7.9 Plan Digital	<input checked="" type="checkbox"/>

8. MECANISMOS PARA DAR PUBLICIDAD A LA PGA

La PGA debe ser accesible a la comunidad educativa. Debe tenerse en cuenta lo referido a la normativa de protección de datos personales:

- Página Web del Centro.
- Redes sociales.
- Cartelería y material impreso.

9. EVALUACIÓN DE LA PGA

9.1 Agentes evaluadores.

- Equipo directivo.
- CCP.
- Departamentos.
- Comisión de evaluación interna.
- Profesionales Externos Especializados.
- Organismos oficiales de Educación.
- Participación Comunidad Educativa.

9.2 Momentos de la evaluación.

- Inicial o Diagnóstica.
- Formativa o continua.

- Sumativa o intermedia.
- Final o de impacto.

9.3 Herramientas e indicadores de evaluación.

- Rendimiento académico.
- Equidad e inclusión.
- Participación y compromiso de la comunidad educativa.
- Innovación y tecnología educativa.
- Gestión y liderazgo.

10. FECHA Y FIRMA DE LA DIRECTORA:

En VALLADOLID , a 24/10/2024

Fdo.: Elisa Niévares García

NOTA:

La Programación General Anual es un documento de planificación del centro con carácter anual, y supone una concreción del proyecto educativo para cada curso escolar.

Es competencia del Consejo Escolar aprobar la Programación General Anual, sin perjuicio de las competencias del claustro de profesores a este respecto.

El claustro de profesores aprueba la concreción del currículo y todos los aspectos educativos de la PGA.